



Consejeros y académicos exigen retirarle el título

DE LA REDACCIÓN
Y VÍCTOR BALLINAS

Un grupo de consejeros universitarios, así como académicos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), envió ayer una carta al Consejo Universitario (CU) en la que exigen se retire el título a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, tras considerar que son "falsos" los argumentos según los cuales la universidad no tiene en este momento los recursos jurídicos para emprender dicha acción.

En la misiva, los 33 firmantes, entre los que se cuentan cuatro consejeros universitarios de los 329 que existen, subrayaron la importancia de la autonomía de la institución, la cual le otorga la capacidad de gobernarse a sí misma. Subrayaron que Esquivel Mossa no habría cumplido con los requisitos de la titulación, pues "no elaboró la tesis, la plagió, como determinaron nuestras autoridades.

"Por tanto, no sólo incumplió con los requisitos esenciales para su titulación, sino que cometió un delito que había quedado oculto por la conjunción de voluntades que habría que investigar."

Lamentaron que, "de forma inexplicable", Alfredo Sánchez Castañeda, abogado general de la UNAM, haya afirmado que la universidad "no cuenta con los mecanismos necesarios para anular un título obtenido de manera fraudulenta".

Los firmantes recalcaron que el plagio "es un problema de graves consecuencias", sancionado por leyes nacionales y tratados internacionales, y aunque el caso de Esquivel pudo haber prescri-

to, "sus consecuencias son tales que no es explicable que nuestra máxima casa de estudios renuncie a su autonomía para decidir sobre los efectos legales y sociales de un hecho de esta naturaleza".

Los académicos y egresados consideraron que la Comisión de Honor y Justicia del CU debe "aplicar la sanción de invalidación del título que ostenta la ex alumna Yasmín Esquivel Mossa". No hacerlo, alertaron, "pone en riesgo la credibilidad de todos los títulos emitidos por nuestra *alma máter*, que podrán ser objeto de duda y especulación".

En tanto, el PAN y el PRD demandaron en el Senado que la UNAM deje de jugar a la política y anule el título expedido a Esquivel Mossa. El panista Damián Zepeña, cuestionó que "con una serie de actos se haya buscado tapar este hecho, lo que habla de la falta de calidad moral de Esquivel para ocupar un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, explicó que la UNAM "es la que reconoce los títulos. La validez del ejercicio profesional te lo da la SEP, que otorga la cédula para el ejercicio profesional, pero ese documento tiene el respaldo del título".

En la Cámara de Diputados, la Secretaría General dio turno a la Subcomisión de examen previo una solicitud de juicio político en contra de la ministra Yasmín Esquivel, por plagio de su tesis. La petición fue ratificada por Abraham Moisés Cano, quien en su cuenta en Twitter se presenta como abogado en temas de seguridad y de educación privada. "Ahora el balón está en la cancha de la cámara", expresó en un tuit.